NORMAS DE PUBLICACIÓN DE LA REVISTA "*ACTIVIDAD FÍSICA Y CIENCIAS"*

Orientaciones para los Autores (as)

La Revista Actividad Física y Ciencias es una publicación electrónica arbitrada semestral (primera semana de enero y primera semana de julio), coordinada por el Centro de Investigación Estudios en Educación Física, Salud, Deporte, Recreación y Danza, de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador – Instituto Pedagógico "Rafael Alberto Escobar Lara", ubicado en Maracay, Venezuela. La misma está dirigida y primordialmente a profesionales e investigadores, estudiantes y todos aquellos interesados en el área de la educación física, deporte, recreación, danza y en general al estudio del movimiento humano. Además, a la difusión de investigaciones originales e inéditas, culminadas o en proceso, documentos, reseñas bibliográficas y otras informaciones de relevancia teórica o metodológica para investigadores del área. También se publicarán traducciones de trabajos que, de acuerdo al Consejo Editorial, sean de importancia en el área de interés de esta revista, en cualquier caso, todos los documentos enviados deben ser inéditos. Se podrá solicitar o aceptar réplicas a trabajos que aparezcan en el mismo número o en números anteriores, además se contará con un apartado informativo para ponencias y eventos.

El comité editorial tomará en cuenta principalmente documentos en el área de educación física, deporte, salud, recreación y danza, considerando la convergencia de distintas disciplinas que estudian al ser humano como una integración bio–psico–social, como, por ejemplo: pedagogía, psicología, medicina, lingüística, sociología, antropología, biología, biomecánica, kinesiología, kinantropometría, historia, nuevas tecnologías, filosofía, estudios comparados, de género, etc.

El objetivo principal es el de contribuir con un espacio para el intercambio, discusión y divulgación de trabajos académicos que están enmarcados en el estudio de las áreas antes mencionadas. La temática de estudio del movimiento del ser humano es sumamente amplia y abarca muchos aspectos, a saber:

- Juegos tradicionales e indígenas.
- Estudios de carácter histórico-pedagógico y filosófico.
- Análisis de políticas, planes y proyectos educativos.

- Aspectos gerenciales: organización, mercadeo y financiamiento.
- Estudios sobre el currículo y la pedagogía.
- Análisis y propuestas de proyectos del deporte para todos.
- Deporte de alto rendimiento.
- Diseño y evaluación de estrategias para la enseñanza y el aprendizaje.
- Tecnologías de la información y la educación.
- Medicina aplicada al deporte.

Los documentos serán enviados a la revista por el correo electrónico: actividadfisicayciencias64@gmail.com de acuerdo con las siguientes especificaciones:

Aspectos formales:

- Los artículos de investigación tendrán una extensión mínima de 15 y máximo de 30 cuartillas, a 1,15 espaciado entre líneas y párrafos.
- En el caso de las revisiones teóricas (ensayos) con un mínimo 15 y un máximo de 20 cuartillas para las reseñas de libros (de 5 a 10 cuartillas), el autor (res) edita el contenido según lo desee, siempre que la organización sea de naturaleza académica-científica y se proporcione coherencia, argumentación y apoyo.
- En cuanto, a las reseñas de libros debe tener una visión general de la obra, las ideas más importantes, los temas tratados y la importancia de uno u otro, además, debe ser crítica y contar el interés que puede generar la lectura.
- El formato será de hoja tamaño carta, en procesador de palabras Word u otro compatible con Windows 10 y versiones anteriores. En caso de usar Windows vista los autores se asegurarán de grabar los archivos en modo de compatibilidad.
- La fuente utilizada deberá ser Time New Roman, número 12, sin maquetación alguna, ni tabuladores.
- Los informes de investigación deberán seguir el esquema que se presenta a continuación:
  - Resumen.
  - Introducción.
  - Marco teórico o revisión bibliográfica.
  - Metodología o procedimientos.

  - Resultados.
  - Discusión.
  - Conclusiones.
  - Referencias.

- Las revisiones bibliográficas, disertaciones o productos teóricos se utilizará el siguiente esquema:
- Resumen.
- Introducción.
- Desarrollo (Fundamentación teórica y/o revisión de la literatura)
- Conclusiones
- Referencias
- Las tablas y figuras, irán en el lugar que ocupan en el texto.
- Las normas de redacción, presentación de tablas y figuras, uso de citas, señalamientos de autores, referencias bibliográficas y otros aspectos afines, deben ajustarse a las normas de la American Psychological Association (APA), establecidas en el Publication Manual of the American Psychologicar Association (la más reciente publicació). También se podrá utilizar el Manual de Trabajos de Grado, de Especialización y Maestría y Tesis Doctoral de la UPEL (2022).
- Los documentos pueden ser en español, inglés, portugués, italiano y francés. Los trabajos deberán incluir un resumen en el idioma en que se escriben y otro en inglés, que no exceda de 250 palabras. El mismo debe ser a un espacio y debajo las palabras claves (3 – 4).
- En la primera página del artículo debe aparecer el título, tanto en el idioma original como en inglés, nombre del autor o autores, correo electrónico, identificador ORCID y resúmenes. La segunda página se inicia con el título del trabajo y los resúmenes. No se debe incluir nombre de el (los) autor (es).
- Al final del artículo, luego de las referencias y anexos, se incluirá un breve currículum vitae del autor o autores, cuya longitud no excederá las 150 palabras. Es importante señalar, La institución principal donde labora (n).
- En relación al número de investigadores coautores del artículo se recomienda no sea superior a cuatro; de ser mayor solo se referirán los cuatro primeros nombres de los autores.

- En un archivo complementario debe enviarse una declaración de originalidad, el acta de compromiso ético-moral del investigador y que el artículo no ha sido enviado a otro medio de publicación. Es de acotar, que el autor (es) es libre de republicarlo en cualquier medio o plataforma que sea de su consideración, siempre y cuando cite el artículo y señale el URL de la revista "Actividad Física y Ciencias"
- En relación con las ponencias y conferencias publicadas, éstas deberán estar acompañadas de la reseña del evento donde fue realizadas.
- El contenido de los artículos es de entera responsabilidad del (de los) autor (es).

El Consejo Editorial someterá los manuscritos a la consideración de árbitros, mediante el procedimiento de doble ciego. El veredicto será notificado a los autores por el Consejo Editorial. El (los) autor (es) de los trabajos publicados serán notificados a través de una carta. Los artículos aceptados que tengan observaciones, serán enviados al (los) autor (es), para que, una vez realizada la revisión definitiva, lo regresen al consejo editorial en un lapso no mayor de 30 días para su publicación. Los trabajos no aceptados serán devueltos al (los) autor (es) con las observaciones correspondientes y no podrán ser arbitrados nuevamente.

NÚMEROS MONOGRÁFICOS EXTRAORDINARIOS

Normativa para Números Monográficos Extraordinarios

1. La Revista electrónica arbitrada Actividad Física y Ciencias, además de sus números regulares de publicación semestral, publicará hasta dos números monográficos extraordinarios al año, sobre temas específicos de actualidad y relevancia significativa, vinculados con las Ciencias aplicadas a la Actividad Física y a otras áreas de la revista como Educación Física, Deporte, Recreación y Danza.
2. El Comité Editorial seleccionará el tema del monográfico y designará a un(a) Coordinador(a), cuyo perfil académico e investigativo corresponda al tópico escogido.

3. La convocatoria para publicar puede ser abierta, por estricta invitación del Consejo Editorial, o mixta.
4. Todos los trabajos recibidos serán sometidos al mismo proceso de evaluación de la Revista Actividad Física y Ciencias, es decir, arbitraje mediante el arbitraje por pares mediante el sistema "doble ciego".
5. Los artículos serán enviados al correo actividadfisicayciencias64@gmail.com

Lo no previsto en estas normas, será resuelto por el Consejo Editorial.

Profa. Dra. Grisell Bolívar M.
Directora – Editora